

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

#### **DATOS GENERALES DEL FONDO**

**Fecha de constitución Fondo:** 07/10/1999  
**Gestora:** GVC GAESCO GESTIÓN, SGIC, S.A.

**Fecha registro en la CNMV:** 17/12/1999  
**Grupo Gestora:** GVC GAESCO

**Depositario:** BANCO DE SABADELL, S.A.

**Grupo Depositario:** BCO. SABADELL

**Auditor:** PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.L.

#### **POLÍTICA DE INVERSIÓN**

**Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** muy alto.

**Categoría:** Fondo de Fondos. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

**Plazo indicativo de la inversión:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 7 años.

**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice MSCI EMERGING MARKETS INDEX, que pondera 21 mercados de todo el mundo distribuidos por Sudamérica, América central, Europa del Este, Asia, Oriente medio y África.

El Fondo invertirá a través de IIC financieras que no inviertan más de un 10% del patrimonio en otras IIC armonizadas y no armonizadas, y que inviertan en renta variable internacional de países emergentes de Asia, Sudamérica, América Central, Europa del Este, Oriente Medio y África, que representará un porcentaje mínimo del 85% y máximo del 97% de su patrimonio, sin perjuicio que conjuntamente pueda realizar una inversión directa en valores de renta variable internacional emitida por empresas de dichos países emergentes en los mercados que estén legamente autorizados, que representará un porcentaje máximo del 5% del patrimonio.

El Fondo tiene como objetivo de gestión batir el índice de referencia adoptado, por lo que el Fondo se considera de muy alto riesgo, muy especulativo, cuya rentabilidad a corto puede ser negativa pero que a largo plazo sea rentable.

El Fondo va a ser altamente diversificado al efecto de reducir la volatilidad hasta un punto financiero eficiente, sin perjuicio que puede tener una elevada concentración en una IIC (hasta 45% del patrimonio), aunque está previsto que habitualmente, dicho porcentaje no supere el 25% del patrimonio. El Fondo invertirá en un número reducido de gestoras, aunque la inversión se diversificará en un número amplio de IIC. Aunque la sociedad gestora puede invertir hasta un 100% en IIC pertenecientes a un mismo Grupo, habitualmente está previsto que dicho porcentaje no supere el 25% del patrimonio del Fondo, salvo para IIC del mismo grupo de la sociedad gestora cuyo porcentaje será como máximo del 10%.

El Fondo tiene una filosofía de "full invested", con una exposición a la renta variable entre 85% y 97%, siempre que se respeten los coeficientes mínimos de liquidez. El Fondo basará su inversión en IIC que inviertan en las empresas de países emergentes relacionados con el índice de referencia, principalmente en IIC internacionales, con lo cual la inversión en IIC españolas será de forma puntual.

La exposición del Fondo a la renta fija será como máximo del 15%, incluido el coeficiente de liquidez, en valores de renta fija nacional e internacional, con una calidad crediticia Alta (rating A- o superior) según Standard & Poor's o equivalente, de emisores públicos o privados tanto nacionales como de países de la OCDE, principalmente en Deuda pública nacional con pacto de recompra a un día, o inferior a semana, así como, en menor medida, en valores de renta fija internacional emitida por países soberanos, sin perjuicio que conjuntamente, pueda invertir en valores de renta fija emitida por empresas privadas. La duración media de la cartera de valores de renta fija será inferior a 2 años.

La exposición del Fondo al riesgo divisa será habitualmente del 95%, pudiendo alcanzar el 100%.

Con carácter general, el Fondo no invertirá en aquellas IIC cuya comisión de suscripción y de reembolso sea igual o superior al 2'5% del valor efectivo de la acción/participación suscrita o reembolsada.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

#### **Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, así como de inversión en países emergentes. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad. Las inversiones de este Fondo están sujetas a los anteriores riesgos bien de forma directa o de forma indirecta a través de sus inversiones en otras IICs.

#### **INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**

**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.

**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.

**Lugar de publicación del valor liquidativo:** el boletín oficial de cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona.

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.507,00 euros.

## INFORMACIÓN COMERCIAL

**Principales comercializadores:** GVC GAESCO VALORES S.V, S.A.

## COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,5%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	1,5%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,4%	Patrimonio	

No se aplicará ninguna comisión de gestión sobre la parte del patrimonio del Fondo invertido en IIC pertenecientes al mismo grupo de la IIC inversora o gestionada para la misma sociedad gestora.  
Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

## INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## OTRA INFORMACIÓN

### Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

### Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.